

**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 045-2026-OSIPTEL
 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
 RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
		PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
1	ANGULO MENDOZA CARLOS ENRIQUE	40.00
2	RAMIREZ CLEMENTE BRIYIHT	40.00
3	CRUZ DIAZ CARLOS ALBERTO	38.00
4	GOICOCHEA REYNA MÁXIMO ALEJANDRO	34.00
5	MÜLLER VALENZUELA EVELING JAHAYRA	34.00
6	SUAREZ INOCENTE LUCIA VERONICA	34.00
7	CARDENAS CHIARA STAYSI KATLIN	32.00
8	MORALES GAMARRA CHRISTIAN ROBERT	30.00
9	GARCIA QUEZADA EDITH	28.00
10	AVILEZ CASOS MARIA TERESA	NSP
11	BERNALES VITE DAYSI STEPHANY	NSP
12	DIAZ ESCOBAR GIULIANA KATHERINE	NSP
13	ESPINOZA CASTRO CYNTHIA MARIANA	NSP
14	GRACEY CASANOVA STEPHANIE NICOLLE	NSP

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
		PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
15	HUACHACA REYES JHONATAN LUIS	NSP
16	LAJO DIAZ MARCOS VICTOR	NSP
17	MACHADO LANCHO MAGALY	NSP
18	ÑAVINCOPA MUÑOZ EDUARDO CARLOS	NSP
19	OLORTEGUI TORRES LETY	NSP
20	PANLLO VARGAS JESICA ROSALIA	NSP
21	PARRA CALDAS JOSE AUGUSTO	NSP
22	RIOS PRADO JOSÉ ORESTES	NSP
23	VENTURA PISCONTE EVELYN PAMELA	NSP

Sólo accederán a la Evaluación Curricular, los candidatos que ocupen los cinco primeros puestos, excepto en las situaciones de empate, en cuyo caso si dos o más candidatos empatan en el quinto puesto, todos ellos pasarán a la Evaluación Curricular, y, en los casos donde se convoque de tres a más vacantes, se podrán considerar hasta dos candidatos adicionales por cada vacante.

Los documentos sustentatorios deberán ser presentados por los candidatos que resulten preseleccionados y califiquen para la etapa de evaluación curricular. Estos deberán remitirse en un único archivo en formato PDF, de acuerdo con lo establecido en las bases generales, dentro de la fecha y hora señaladas en el cronograma, a través del correo electrónico convocatoriacas@osiptel.gob.pe. La documentación a presentar es la siguiente:

- Anexo N°05 - Ficha de Postulación, suscrita, presentada en la etapa de inscripción.
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N°09).
- Los documentos que sustenten únicamente el cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas, de corresponder, tiempo de experiencia general y experiencia específica requerida en el perfil de puesto.
- Declaración Jurada General, Declaración Jurada de Conflicto de Intereses y Declaración Jurada sobre Procesos e Investigaciones Concluidas o en Proceso.
- La documentación que acredite las condiciones para el otorgamiento de bonificaciones adicionales, de corresponder.

San Borja, 22 de julio de 2026
Oficina de Recursos Humanos